

NORMAS DE TRABAJO SEGURO PARA TRABAJADORES EXPUESTOS A RADIACIONES IONIZANTES (TER, TERT, RADIOLOGOS, RADIOFISICOS, ETC). Nº 5 (Art. 18 Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales. Deber de información)

Los riesgos más comunes para la seguridad y salud en tu puesto de trabajo así como las medidas de prevención que debes adoptar para evitar estos riesgos entre otras son las siguientes:

RADIACIONES IONIZANTES

- Debes realizar tu trabajo basándote en:
 - 1.- Justificación de la exposición
 - 2.- Optimización
 - 3.- Limitación de dosis



- Si estás embarazada, debes extremar las precauciones. Comunica esta situación a tus responsables y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Solicita dosímetro de abdomen.
- Al ser un trabajador expuesto a radiaciones ionizantes, se te asignará un dosímetro personal por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- El dosímetro deberás llevarlo siempre puesto en las horas de trabajo y quitártelo al final de la jornada. No se deberá abrir y ni dejar en ningún caso dentro de la sala.
- Recuerda que la **distancia**, el **tiempo** y los **blindajes** son el trípode de la radioprotección.
- Antes de iniciar una exploración radiológica, cierra **las puertas** de la sala y evita el acceso durante la misma. Nos situaremos detrás de la mampara desde donde observaremos al paciente durante la exploración.
- La sala de Radiodiagnóstico **no será una zona de paso** para acceder a otras dependencias.
- No debe permanecer personal en la sala durante la exploración, pero si fuese necesario, utilizará **material de radioprotección** adecuado, y se situará **fuera del haz directo** y lo más alejado posible del mismo.
- Si debes permanecer en la sala durante la exploración y utilizas delantales plomados, utiliza el dosímetro debajo del delantal plomado.
- Si fuera necesario inmovilizar al paciente o sujetar el chasis, se utilizarán **dispositivos mecánicos**, asegurándonos de su efectividad.
- Se evitará dirigir el haz de radiación hacia el puesto de control (mampara), puertas de acceso o cámara oscura.
- Avisar a la persona responsable ante cualquier anomalía detectada en los equipos.

SOBRESFUERZOS

- En el caso de participar en la movilización de enfermos, (levantar, transportar, etc), y siempre que el paciente no colabore, utilizar medios mecánicos, como la ayuda de grúas.



- En los casos que no sea posible su utilización, se requerirá la colaboración de otros trabajadores, y se coordinarán los movimientos al unísono.

- Cuando se tenga que manejar material, historias clínicas o instrumental pesado, se deben utilizar carros adecuados para su transporte.
- La manipulación de forma manual, se realizará transportando el menor peso posible, manteniendo la espalda recta y la carga cerca del cuerpo, sin realizar giros del tronco. Utiliza la fuerza de las piernas, para ello flexiona las rodillas.

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Se dispondrá de la información de los productos químicos que se utilizan (etiquetado y ficha de seguridad). Antes de utilizar un producto, seguir estrictamente las recomendaciones de manipulación.
- Se utilizarán los equipos de protección recomendados por el fabricante.



RIESGO DE CAÍDA AL MISMO NIVEL

- Utiliza calzado adecuado facilitado por la empresa. No pises sobre superficies mojadas y no corras por pasillos ni escaleras.
- Las zonas de paso deben estar libres de obstáculos que dificulten el paso. Evita que los cables eléctricos de ordenadores, teléfono, etc. estén en las zonas de paso.

RIESGO BIOLÓGICO

- Todos los pacientes se consideran potencialmente infecciosos y se adoptarán las medidas de precaución universales.
- Utiliza los equipos (guantes, mascarillas, protectores oculares) o medidas de protección, SIEMPRE que sean necesarios, para protegerte a ti, al paciente y a otros trabajadores.
- Cubre cortes y heridas con apósitos impermeables.
- Lávate las manos, antes y después de atender a cada paciente, entre distintas tareas y procedimientos.
- Los objetos cortantes y punzantes se eliminarán únicamente en contenedores de bioseguridad (no llenar más de 2/3 de su capacidad).
- Siempre que sea posible, el contenedor de eliminación de objetos cortantes y punzantes, debe estar próximo a la utilización de los mismos.
- Si no es posible tener cerca el contenedor, utiliza el carro o batea para el traslado de los inyectables. No deambules con inyectables en la mano. Nunca reencapuches las agujas después de su utilización.
- Nunca dejes abandonadas agujas ó material cortante o punzante, encima de mesitas, cama, suelo o en contenedores de basura común, piensa que pones en riesgo al propio paciente, a ti mismo o a otros trabajadores. El personal sanitario que manipule objetos cortantes se responsabilizará de su eliminación.
- En caso de inoculación accidental, comunícalo de forma inmediata a tu responsable y ponte en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (o si es necesario, con el de Urgencias). El Servicio de Prevención valorará la necesidad de inmunización y/o vacunación u otras medidas.



INCENDIOS

- En caso de detectar un conato de incendio, debes mantener la calma, y comunicarlo a tus superiores sin crear alarma. Una vez comunicado se activará el plan de emergencia y acudirá la ayuda necesaria.

RIESGO ELECTRICO

- Si surgen problemas con la instalación eléctrica o los equipos informáticos no funciona correctamente, comunícalo al Servicio de Mantenimiento o al de Informática.
- No sobrecargues las tomas de corriente, evita utilizar clavijas múltiples (ladrones). Para la desconexión de los equipos eléctricos tirar de la clavija y "nunca tires del cable".

Recibí

Nombre y apellidos:.....

Fecha:.....

--